



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

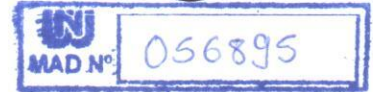
Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Resolución N° 063-2019-CO-UNJ

Jaén, 05 de Marzo de 2019



VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 04 de marzo del 2019; el Oficio N° 061-2019-OVPI-CO-UNJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, con la finalidad de ofrecer las carreras profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Tecnología Médica, con especialidad en Laboratorio Clínico y la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconfigurar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milan Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU del 14 de enero de 2018, la Universidad Nacional de Jaén tiene licencia institucional para ofrecer el servicio educativo superior universitario relativo a los programas académicos, (...);

Que, con Oficio N° 061-2019-OVPI-CO-UNJ, el Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, solicita la aprobación de un diplomado sobre "Gestión de la Producción Científica", el mismo que estará a cargo del Dr. Víctor Alvitres Castillo.

Que, vistos los documentos, en Sesión Ordinaria del 04 de marzo del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó el Diplomado "Gestión de la Producción Científica", el mismo que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Jaén y encargar al Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, la implementación de las acciones establecidas en el Diplomado "Gestión de la Producción Científica".

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora en el estatuto de la universidad y la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Diplomado "Gestión de la Producción Científica", el mismo que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Jaén, que consta de 7 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, la implementación de las acciones establecidas en el Diplomado "Gestión de la Producción Científica".

ARTICULO TERCERO:- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y EJECÚTESE



[Signature]
Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario General



[Signature]
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIPLOMADO
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA



1. Fundamentación

En la Universidad la calidad de la formación profesional se relaciona con la práctica de la investigación, que se desarrolla con la finalidad de desarrollar capacidades investigativas en estudiantes, así como la producción científica de docentes, propiciando intercambios de saberes mediante proyectos de investigación acordes con las líneas de investigación planificados en la Universidad.

La formación científica se gestiona desde los planes curriculares, se desarrolla en el aula, y se debe fortalecer y sostener a través de la formulación de proyectos por docentes – investigadores que desarrollan sus líneas de investigación; obteniéndose como resultado la producción científica – incremento del conocimiento–, y la visibilidad de la institución, así como de los investigadores.

La investigación científica desde un plan curricular, no se debe entender como una asignatura teórica, sino como una *Investigación Formativa* que se debe aprender haciendo. Así como también no se puede comprender, que un docente no realice investigación. Los profesores que administran asignaturas de investigación científica, deben guiar al estudiante en el desarrollo último de su *Tesis*; por lo que, además de la formar profesionales, deberían haber realizado investigación, es decir, han debido ejecutar proyectos de investigación y publicar sus artículos originales en las revistas científicas de su Universidad y en aquellas indizadas.

En este contexto, con el propósito de complementar las capacidades en investigación de los docentes, a fin de desarrollar de manera eficiente el proyecto, la recolección y procesamiento de datos y la redacción del Informe de Investigación – Artículo Científico, se presenta un programa flexible para que el profesor fortalezca sus competencias investigativas y apoye de manera eficiente el desarrollo de proyectos de investigación para asesorar o participar como jurado de tesis, de sus alumnos, a través de un programa de Diplomado. Así pues, formar recursos humanos que generen conocimiento a través de la producción científica y que formen profesionales guiando investigaciones, es el objetivo primordial del diplomado

2. Competencias que deben lograr los participantes del diplomado

Competencia general:

- Diseña un *plan de investigación* para un *problema científico*, planifica su solución con sustento en un *marco de referencia* y *diseño metodológico*, y presenta la redacción del *Proyecto de Investigación*; *Ejecuta* el estudio recolectando y procesando los datos para contrastar la *hipótesis*, y; *Redacta* y presenta el *Informe científico*, aplicando los Protocolos de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén.

Competencias específicas:

- Conceptualiza el método científico y etapas de la investigación, reconociendo los tipos de investigación científica, y prevé su solución, asumiendo una actitud creativa y reflexiva.
- Diseña el Plan de Investigación, considerando: problema, marco de referencia y diseño metodológico, y; las Actividades y previsión de recursos: cronograma, presupuesto y financiamiento. Presenta el Proyecto de investigación.



- Ejecuta la investigación, colectando datos con instrumentos válidos y confiables y los procesa aplicando técnicas estadísticas, para luego analizarlos y presentar los resultados.
- Redacta el informe de investigación en base a normas, asumidas por la Universidad, valorando el estudio sistemático y aplicando normas éticas y estilos en la redacción en base a estándares de estilos de redacción internacionales.

3. Objetivos del Programa de diplomado

- Asistir la formación científica de docentes, en el marco de políticas de formación continua de recursos humanos para el desarrollo del país.
- Capacitar en investigación científica a docentes, a través del desarrollo un Trabajo de Investigación en equipo, orientado a área de especialidad.
- Capacitar a profesionales en el análisis crítico para organizar, conducir el desarrollo de proyectos de investigación, ejecución y redacción del informe de Investigación.
- Incorporar al acervo científico: normas, criterios y requisitos establecidos en los estilos y protocolos internacionales.
- Propiciar espacios de reflexión y análisis crítico sobre la participación efectiva en el desarrollo de Trabajos de investigación – Artículo científico.

4. Estructura curricular

4.1 Perfil del egresado

- Reconoce las etapas del proceso de investigación científica aplicando el método científico; y maneja los recursos informáticos para buscar fuentes de información.
- Sabe formular un Proyecto de Investigación, en base al protocolo y estilo de la Universidad.
- Sabe realizar contrastación de hipótesis (ejecución de la investigación), recolectando y procesando los datos, en relación a los objetivos del estudio.
- Aplica el análisis crítico en la redacción del informe de Científico, de acuerdo al protocolo y estilo de la Universidad.
- Aplica normas éticas de investigación como el consentimiento informado y la honestidad intelectual, a través de las citas y referencias de la Tesis.

4.2 Módulos de estudios

- | | |
|---|-------------|
| • Módulo I: Método científico | Créditos 2 |
| • Módulo II: Proyecto de Investigación | Créditos 10 |
| • Módulo III: Ejecución de la Investigación | Créditos 4 |
| • Módulo IV: Informe Científico | Créditos 8 |

4.3 Modalidad

El diplomado se desarrolla en modalidad mixta: Clases presencial (52,1%); Clases virtual (20,8%); Trabajo independiente del participante con asesoría del profesor metodológico, sin necesidad de conexiones sincrónicas vía correo electrónico, desarrollada por los participantes para el Proyecto e Informe de investigación (27,1%). Las sesiones presenciales son quincenales y se desarrollarán los días viernes de 08:00 a 12:00 y de 15 a 18:00 hs. (sesiones de clase de 50 min)

4.4 Metodología

El diplomado se desarrollará bajo una propuesta educativa innovadora que adopta un modelo mixto, combinando el estudio independiente con las sesiones presenciales, las que se desarrollarán a través de sesiones de aprendizaje teórico-prácticas; así como de convivencias científicas en la



modalidad de taller; actividades vía correo electrónico, sin necesidad de conexiones sincrónicas; y el trabajo independiente. Se contará con el apoyo de asesorías, guías de estudio y el uso de tecnologías de la información y comunicación. La modalidad predominante será el Seminario – Taller.

Los participantes constituirán una comunidad de aprendizaje; desarrollarán las acciones orientadas a la culminación del trabajo de investigación, y entregarán las actividades desarrolladas requeridas en cada módulo de aprendizaje. Para tener acceso a materiales y servicios de las actividades virtuales del diplomado se necesitará tener conexión a Internet y usar un navegador web convencional. En la primera clase se expondrá el sílabo incidiendo en las competencias a ser logradas. Los estudiantes utilizarán la dirección de su correo electrónico institucional, para la pertinente coordinación.

Desde la primera semana de clase, en base al tema de investigación, cada participante será guiado por el tutor que le acompañará a lo largo del diplomado para facilitar su proceso de aprendizaje y adquirir las competencias para formular su proyecto de investigación, recolectar y procesar la información y redactar el informe de investigación. La investigación se desarrollará dentro del paradigma cuantitativo.

4.5 Evaluación

Criterios: Asistencia obligatoria al 80% de las clases presenciales programadas.

Presentación obligatoria de la actividad propuesta al final de cada módulo; coordinado con el asesor. Con propósitos de acreditación para certificación del Diplomado, el trabajo de investigación será de dos participantes:

1. Tema de investigación – Primer módulo.
2. Proyecto de investigación aprobado – Segundo módulo.
3. Ejecución: Resultados – Tercer módulo: Instrumentos de registro de datos, colección y procesamiento de la información. Tablas y/o figuras para contrastación de la hipótesis.
4. Informe de investigación revisado – Cuarto módulo: Informe de investigación.

4.6 Logros de Competencias

Para certificación del Diplomado, las actividades modulares serán valoradas con la calificación: vigesimal (00 a 20); que será sobre la base de criterios de evaluación (instrumentos).

Para Proyecto e Informe de investigación se tendrán los Protocolos respectivos de la Universidad, así como rúbricas, para cada uno de ellos.

5. Organización del Diplomado

5.1 Destinatarios

Profesores de la Universidad de Jaén.

5.2 Participantes en el desarrollo de la Investigación

De acuerdo a la normatividad de la Universidad, la investigación será desarrollada por dos participantes.

5.3 Duración

El Programa de Diplomado tendrá una duración de 4 meses, con un valor de 24 créditos. Sesiones presenciales 20 (200 hs), sesiones virtuales 12 (80 hs), Trabajo personal (104 hs)

5.4 Vacantes

40 participantes



5.5 Certificación

Con nota global satisfactoria de aprobado ≥ 14 , la Universidad de Jaén otorgará la certificación de Diploma; con 384 horas académicas, correspondiente a 24 créditos (de acuerdo a la SUNEDU).

6. Evaluación y vigilancia del programa

La vigilancia del programa y su evaluación final serán realizadas por Vicerrectorado de investigación de la Universidad, a través de la verificación de la asistencia regular de los participantes, presentación de las actividades de cada módulo; y la satisfacción de calidad del diplomado.

7. Inversión para participar en los estudios del programa

- **Costo:** S/. xxx Soles.

8. Financiamiento del Programa de Diplomado

Autofinanciado por Vicerrectorado de investigación (Anexo A)

9. Contenido analítico del Programa

Módulo I: Método científico – Proceso de la investigación científica = 2 créditos

- Explicación del Programa del Diplomado: Gestión de la producción Científica;
- El método científico;
- Proceso de la investigación científica;
- Tipos de investigación;
- Tema de investigación;
- Búsqueda de fuentes bibliográficas en Internet - Gestores de referencias bibliográficas;
- Áreas y Líneas de investigación - Dirección de Investigación de la Facultad.
- Evaluación: Presentar la realidad problemática del Tema de investigación, delimitado.

Módulo II: Proyecto de Investigación = 10 créditos

- Proyecto de investigación
 - Planteamiento del Problema: Situación problemática, problema, justificación;
 - Marco Referencial: Antecedentes y Bases teóricas. Las citas bibliográficas;
 - Hipótesis, variables y operacionalización, indicadores, Objetivos;
 - Diseño Metodológico: Población, muestra, instrumentos de recolección de datos; aspectos éticos, procesamiento estadístico de datos;
 - Referencias (bibliográficas);
 - Coherencia: problema – [hipótesis] – objetivos – instrumentos de colección de datos.
- Ética en la formulación de Proyectos de investigación.
- Aspecto administrativo; Apéndice.
- Protocolo del Proyecto de investigación – Universidad Nacional de Jaén.
- Lineamientos de redacción del Proyecto investigación.
- Evaluación: Presentar Informe de Proyecto de Investigación.

Módulo III: Ejecución de la Investigación – Contrastación de hipótesis = 4 créditos

- Instrumento de colección de datos: validez y confiabilidad;
 - Relación instrumentos de colección de datos – indicadores (variables-objetivos).
- Operativización metodológica;
 - Relación: determinación de estadísticos y pruebas de hipótesis – objetivos.
- Análisis y consolidación de la información – Los Resultados.
 - Las Tablas, las Figuras: organización, estructura;



- Evaluación: Presentar avance de Informe de investigación, hasta Resultados.

Módulo IV: Informe de Investigación = 8 créditos

● Protocolo del Informe de Investigación

Relación Informe de Proyecto de Investigación – Informe de Investigación;

- Introducción, estructura;
- Marco Referencial, las citas bibliográficas;
- Materiales y Métodos: estructura. Relación con Objetivos;
- Resultados, estructura: texto, tablas y figuras. Relación: Resultados – objetivos;
- Discusión: estructura. Relación: Discusión – Resultados – Objetivos;
- Conclusiones, estructura. Relación: Conclusión – Discusión – Resultados – Objetivos;
- Referencias (bibliográficas); de acuerdo a estilo de la Universidad;
- Apéndice.

- Evaluación: Presentar el Informe de Investigación.

10. Cronograma y distribución de créditos, tiempo y carga horaria

Módulo	Créditos	Semanas	Horas		
			Presencial	Trab. Ind.	Virtual
I Método científico – Proceso Inv.	2	2	20	13.0	10
II Proyecto de Investigación	10	6*	80	39.0	30
III Ejecución de la Investigación	4	3	30	19.5	15
VI Informe científico	8	5*	70	32.5	25
Total	24	16	200	104.0	80
		Porcentaje	52.1	27.1	20.8

Una sesión presencial por semana

* +2 sesiones presenciales.

11. Facilitador: Docente - investigador invitado - Perfil

- Blgo. Víctor Alvitres Castillo, Doctor en Ciencias Biológicas – Asesor - Invitado

Área: Educación Superior – Posgrado; Biología Marina – Fenómeno El Niño;

Profesor investigador, especialista en Investigación Formativa y Formación para la investigación científica;

Administra cursos sobre Investigación científica y Tesis; Asesor de tesis de pre y posgrado;

Editor y Revisor de Revistas científicas; Publica artículos científicos;

Premio nacional CONCYTEC, Antonio Raimondi en Investigación científica; Premios por investigador

Evaluador externo proyectos de investigación CONCYTEC y Canon de universidades.

12. Referencias bibliográficas

Alvitres V. (2000). *Método Científico: Planificación de la Investigación* (2da. Ed.). Chiclayo, Perú: Edit. Ciencia.

American Psychological Association. (2010). *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (3ra ed.) México: El Manual Moderno.

Basten, G. (2013). *Introduction to Scientific Research Projects*. Graham Basten & Ventus Publishing ApS. Bookboon.com Recuperado de <http://web.ftvs.cuni.cz/hendl/metodologie/introduction-to-scientific-research-projects.pdf>

Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). Colombia: Pearson

Day, R. A. (2005). *Como escribir y publicar trabajos científicos* (3ra. ed.); Publicación Científica y Técnica No. 598. Washington, DC.: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <http://alfpa.upeu.edu.pe/tesis/redactar-articulos-day.pdf>



- Ferrer, V., Carmona, M. & Soria, V. (Eds.). (2013). *El Trabajo de Fin de Grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Primera edición. España: McGraw-Hill Interamericana
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México D.F: McGraw-Hill Interamericana
- Kendal, S. (2015). *How to write a research paper*. Simon Kendal & Bookboon.com. Recuperado de <http://bookboon.com/es/how-to-write-a-research-paper-ebook>
- Malavassi, E. 2008. *Elaboración y Uso de las Referencias Bibliográficas: Consideraciones Generales e Introducción al formato APA*.
http://www.conicit.go.cr/documentos/GuiaAPACostaRica_version2.pdf
- Maletta, H. (2009). *Epistemología aplicada: Metodología y técnica de la producción científica*. CIES – Consorcio de Investigación Económica y Social, CEPES – Centro Peruano de Estudios Sociales, Universidad del Pacífico. Lima: Nova Print S.A.C. <http://cies.org.pe/files/documents/otras-inv/epistemologia-y-tecnica-de-la-produccion-cientifica.pdf>
- Mari Mutt, J. (2010). *Manual de redacción científica*. Venezuela: Universidad de los Andes, Talleres gráficos. <http://edicionesdigitales.info/Manual/Manual/Welcome.html>
- Martín, D & Lafuente V. (2014). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación Bibliotecológica*, 31(71),151-180. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v31n71/2448-8321-ib-31-71-00151.pdf>
- Pineda E, Alvarado E. (2008). *Metodología de Investigación* (3ra ed.) Serie Paltex N° 47. Washington: OPS.
- Santana J. (2012). Ética, investigación y publicación. *Archivo Médico de Camagüey*, 16(5):528-536. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2111/211125510001.pdf>
- Restrepo, E. (s.f.). *Elaboración de un proyecto de investigación*. Recuperado de <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/elaboracion-proyecto.pdf>
- Tamayo, M. (2010). *El proceso de la investigación científica* (4ta ed.). México: Editorial Limusa. Recuperado de: <http://books.google.com.pe/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover>
- Técnicas e Instrumentos. (s.f.). *Lectura 5. . Módulo Metodología de Investigación. Técnicas e instrumentos... de recolección de datos*. Recuperado de http://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lecturas%20PDF/05_lectura_Tecnicas_e_Instrumentos.pdf?603f00

Anexo A: Presupuesto

Rubro	Número	Horas/vez	Soles/Unid	Total
Honorarios				
Sesiones presenciales	20	10	100	20000.0
Sesiones virtual	12	6.5	0	0.0
Asesoría Trabajo personal	16	6.5	50	5200.0
<i>Traslado Cix-Jaén-Cix</i>	16	1	70	1120.0
<i>Alojamiento, días - Jaén</i>	20	1	90	1800.0
<i>Alimentación, días - Jaén</i>	20	1	100	2000.0
<i>Movilidad local y traslados</i>	20	1	10	200.0
Total				30320.0
Retención 8%				2425.6

Sesiones de clase quincenales, por 16 semanas de 1 día = 12

Sesiones de clase quincenales por 4 semanas de 2 días = 4

Asesoría Trabajo personal no contabilizada como costo = 104

Víctor Alvitres Castillo

Dirección: Calle Conquista 105, José L. Ortiz, Chiclayo
Contacto: 074 623899 Cel: 979357721
E-mail: cienciava@hotmail.com



Perfil profesional

Área: Educación Superior – Posgrado; Biología Marina – Fenómeno El Niño;
Profesor investigador, especialista en Formación para la investigación científica;
Administra cursos sobre Investigación científica y Tesis; Asesor de tesis de pre y posgrado;
Editor y Revisor de Revistas científicas; Publica artículos científicos;
Premio nacional CONCYTEC, Antonio Raimondi en Investigación científica; Premios por investigador
Consultor y asesor en Educación superior, Investigación científica y Medio ambiente.
Evaluador externo proyectos de investigación CONCYTEC y Canon de universidades.
Consultor edición de revistas y Capacitación personal científico laboratorios costeros del IMARPE

Grados y Títulos

Bachiller en Ciencias Biológicas;
Maestro Oceanografía Biológica; Doctor en Ciencias Biológicas;
Estudios de pós-graduação – Universidade de São Paulo – Brasil;
Biólogo (Título) y Biólogo Pesquero (Segunda especialidad), Universidad Nacional de Trujillo;
Pos título: Formación Magisterial (PUCP); Planificación y Gestión de Proyectos (UNE - España)

Editor de revistas científicas

Ciencia, Tecnología y Humanidades – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;
Flumen – Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;
Manglar – Universidad Nacional de Tumbes;
Journal of Sedimentary Environments (JSE) – Associated Editor – Brasil.

Pasantía de investigación y Profesor Visitante, internacional

Universidad de Sao Paulo – Brasil;
Instituto Oceanográfico de la Universidad de Oriente, Cumaná – Venezuela;
Universidad Católica de Valparaíso – Chile;
Universidad de Navarra – España;
Universidad Panamericana – México;
Universidad Técnica de Machala – Ecuador;
Becado por PNUD-UNESCO, para estudios de posgrado;
Subvención por CONCYTEC, la OEA, ONGs para proyectos de investigación científica;
Subvención por CONCYTEC, recibida por condición de docente – investigador, por dos años.

Redes científicas

Miembro de la Red de Impacto Biológica de los Eventos El Niño: Subvención CONCYTEC, FAO
Miembro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Ciencias del Mar (ALICMARPE)
Miembro del Comité Científico de Investigaciones Oceanográficas del Perú
Representante de Perú ante el Scientific Committee on Oceanic Research (SCOR) - USA
Ex Presidente de la Comisión Ambiental Regional de Lambayeque
Ex Miembro Concejo Regional de Ciencia y Tecnología de la Región Lambayeque
Presidente Sociedad Investigadores en Ciencia y Tecnología de Lambayeque – SICTELAM.
Miembro Comité de Investigación del Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo – EsSalud, Chiclayo

Cargos Académicos y docencia

Ex Decano (reelecto) – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;
Ex Vicerrector Académico – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;
Pas Rector y Vicerrector Académico – Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT);
Pas Director de investigación, USAT;
Profesor de Escuelas de Posgrado de varias universidades del Perú;
Profesor de Diplomados, Cursos de posgrado, Talleres, Seminarios sobre Investigación científica;
Publica artículos científicos en revistas nacionales e internacionales;
Publicación de libros y manuales sobre Investigación científica.
Actual actividad docente (académico-científicas), Facultad de Medicina - USAT.

